



INSTITUCIÓN EDUCATIVA
Luis Carlos Galán Sarmiento
Secciones Colinas de Enciso y Niño Jesús de Praga
Aprobada por Resolución 16255 del 27 de Noviembre de 2002

CIRCULAR INFORMATIVA 01
16 DE ENERO DE 2024

PROCESO DE RENOVACIÓN DE MATRÍCULA PARA ALUMNOS ANTIGUOS Y NUEVOS 2024

Sección Bachillerato, Niño Jesús de Praga y Colinas de Enciso.

La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento, se permite informar, que se continuará el proceso de matrículas de alumnos antiguos y nuevos para el año académico 2024 de la siguiente manera.

A PARTIR DEL MARTES 16 DE ENERO Y HASTA EL DIA JUEVES 25 DE ENERO DE 2024, LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS DE TODAS LAS SEDES, DEBERAN RENOVAR LA MATRICULA EN LA SECRETARIA DE LA SEDE PRINCIPAL.

LA MATRÍCULA DE ALUMNOS ANTIGUOS SE REALIZARÁ EN EL HORARIO DE 9:00 A. M. A 3:00 P.M. JORNADA CONTINUA.

DIARIAMENTE SE ENTREGARÁN 100 FICHOS PARA LA ATENCIÓN EN LA SECRETARÍA TANTO PARA LA RENOVACIÓN DE MATRÍCULA DE ALUMNOS ANTIGUOS Y CANCELACIÓN DE MATRÍCULA.

1. DOCUMENTOS QUE DEBEN TRAER EL ESTUDIANTE ANTIGUO AL MOMENTO DE LA RENOVACIÓN DE LA MATRÍCULA SI REQUIERE ACTUALIZACIÓN.

- Documento de identidad del estudiante (Registro civil para menores de 7 años, tarjeta de identidad para mayores de 7 años, cédula de ciudadanía para mayores de 18 años, P.P.T. (permiso de protección temporal) para alumnos venezolanos que ya lo han actualizado).
- Documento de identidad de los padres y del acudiente si este es diferente a los padres (DEBE SER MAYOR DE EDAD)
- Si el que realiza la matrícula es una persona diferente a los padres del menor, debe traer autorización por escrito del padre de familia para legalizar la matricula como acudiente.
- Certificado médico o historia clínica si presenta alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje (vital para la correcta atención y acompañamiento del estudiante).
- Copia del certificado de desplazamiento (si es desplazado/a el/la estudiante).
- Formato de autorización de matrícula firmado por el director de grupo o coordinador.

2. NOTAS PARA TENER EN CUENTA:

- La firma de la matrícula se realiza en la secretaría de la Sede Principal de La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento. Dirección: Carrera 24B N° 57EE – 45.
- Deben presentarse para la firma de la matrícula el estudiante, acompañado de padre o madre de familia, o acudiente.
- La Institución Educativa Luis Carlos Galán Sarmiento y sus Secciones Niño Jesús de Praga y Colinas de Enciso, para el año lectivo 2024, No realizará ningún cobro por derechos académicos y servicios complementarios.
- FONDO DE PROTECCIÓN ESCOLAR: No tendrá ningún costo para los alumnos de los establecimientos educativos oficiales, este sólo será válido para quienes estén debidamente registrados en el Sistema de Información de Matriculas, SIMAT.
- **LOS ESTUDIANTES ANTIGUOS QUE NO RENUEVEN LA MATRÍCULA EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS, SE SOBRE ENTIENDE QUE AUTORIZAN A LA INSTITUCIÓN PARA DISPONER DE DICHO CUPO.**



3. MATRÍCULA PARA ESTUDIANTES NUEVOS

- Los estudiantes que se inscribieron con los coordinadores en el mes de noviembre de 2023 y tienen autorización para la matrícula, deberán realizar la inscripción previamente en el siguiente link.

[Haga clic aquí para ver el video tutorial cómo diligenciar el formulario de inscripciones](#)
[Haga clic aquí para realizar el proceso de inscripción alumnos nuevos 2024](#)

4. DOCUMENTACIÓN SOLICITADA PARA ESTUDIANTES NUEVOS (escaneada).

- Documento de identidad del estudiante (Registro civil para menores de 7 años, tarjeta de identidad para mayores de 7 años, cédula de ciudadanía para mayores de 18 años, P.P.T (permiso de protección temporal) para alumnos venezolanos que ya lo hayan actualizado.
- Para bachillerato: Calificaciones en papel membrete desde el grado 5° de años cursados y aprobados.
- Para Primaria: Calificaciones en papel membrete del grado anterior cursado y aprobado.
- DOCUMENTO DE IDENTIDAD DE LOS PADRES DE FAMILIA y/o del acudiente.
- Si el que realiza la matrícula es una persona diferente a los padres del menor, debe traer autorización por escrito del padre de familia para legalizar la matricula como acudiente.
- Factor Rh (GRUPO SANGUÍNEO) en caso de no encontrarse en el registro civil de nacimiento o tarjeta de identidad.
- Certificado de afiliación a la EPS
- Certificado del nivel del SISBEN
- Si se encuentra en condición de desplazamiento presentar el certificado.
- Certificado médico o historia médica si presenta alguna discapacidad o dificultad de aprendizaje.
- Cuenta de servicios de EPM de la residencia del estudiante.
- Estar retirados del SIMAT.

5. LA LEGALIZACIÓN DE LA MATRÍCULA ENTUDIANTES NUEVOS

Para los alumnos nuevos que ya tienen la autorización firmada de los coordinadores, se realizará la legalización de la matricula los días 18, 19 y 22 de enero de 2024, en el horario de 9:00 a.m. a 12:00m y de 1:30 p.m. a 3:00 p.m. En orden de llagada se entregarán 20 fichos por día, para ser atendidos en la secretaría de rectoría.

6. **NOTA:** Se continuará realizando inscripciones para alumnos nuevos por medio de los coordinadores de Básica Secundaria y Media.

- Del grado sexto a octavo con el Coordinador Miguel Alfonso Varón Barreneche de 8:00 a.m. a 12:00 m.
- Del grado noveno a once con el Coordinador José Fernando Arcila Arango los días 16, 17, 18 y 19 de enero en el horario de 9:00 a.m. a 1:00 p.m. y a partir del 22 de enero, el horario será de 10:00 a.m. a 12:00 m. y de 2:00 p.m. a 4:00 p.m.